

AUTOCONTROL

Boletín #1
Oficina de Control Interno
Abril 2021



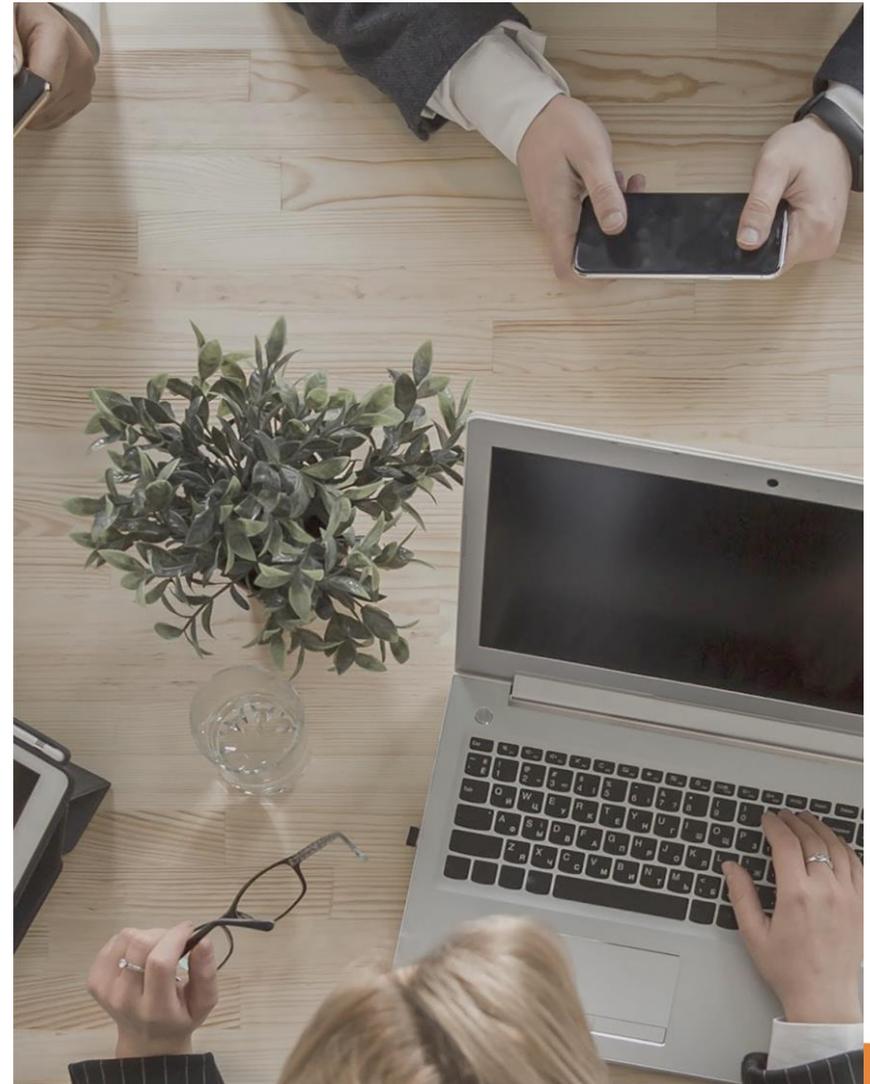
Para Recordar... **EL AUTOCONTROL**, Se define como la capacidad de cada persona, independiente de su nivel jerárquico dentro de la organización, para evaluar su trabajo, detectar desviaciones, efectuar correctivos, mejorar y solicitar ayuda cuando lo considere necesario, de tal manera que la ejecución de los procesos, actividades y tareas bajo su responsabilidad, garanticen el ejercicio de una función administrativa transparente y eficaz”.

CONTENIDO

Elementos y requisitos del autocontrol

Responsabilidades

Reflexión



01 ELEMENTOS Y REQUISITOS DEL AUTOCONTROL

ELEMENTOS Y REQUISITOS PROPIOS DEL AUTOCONTROL



- Responsabilidad para asumir sus propias decisiones.
- Autorregular la conducta.
- Principios y valores.
- Procesos y formación educativa.
- Políticas como principios de actuación.
- Estrategias para lograr los objetivos y metas.
- Planeación como rigor de organización, control y seguimiento.
- Presupuesto, como plan financiero, instrumento de gestión y medida de control



-
- Procesos y procedimientos, como rigor operativo
 - Perfiles adecuados en lo laboral y personal, frente a sus propósitos
 - Información aprendida (memoria) y la forma de comunicación
 - Aprehensión de riesgos como control para prevenir contingencias
 - Memoria histórica de experiencias vividas
 - Ambiente de control donde reside o se desempeña
 - Autoevaluación en pro el mejoramiento continuo

02 RESPONSABILIDADES

-
- Es importante recalcar la responsabilidad institucional en la rendición de informes; cada oficina tiene a cargo actividades importantes, que son objeto de revisión por parte de diferentes personas, entidades o conglomerados, amparados en la ley.
 - La Oficina de Control Interno Sugiere:
 - -Revisar los informes a cargo de su oficina o la información que pueda ser útil a otras oficinas cuyo fin sea la entrega de estos.
 - -Mantener actualizada la información susceptible de ser revisada.
 - -Incluir en los planes de acción para esta vigencia, la rendición de los informes a cargo.
 - -Mantener total disposición de los funcionarios y contratistas al servicio de la Corporación para dar cumplimiento a los informes de ley.

03

REFLEXIÓN

Si somos conscientes que el AUTOCONTROL, nos indica lo que debemos hacer o como debemos actuar en la Corporación, esto nos permite revisar del mismo modo nuestro propio control interno, para establecer donde es que estamos fallando y cual o cuales de esos elementos son los que debilitan nuestro actuar, nuestro ánimo, nuestra economía, nuestra relación afectiva, nuestra salud, y que al final nos impide ser felices que es lo que buscamos todos.

